

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1344

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva”, llevado a cabo los días 27 y 28 de julio de 2019, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Di Stefano**. (3.663-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Stefano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva”, a realizarse los días 27 y 28 de julio de 2019, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Segundo Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva”, llevado a cabo los días 27 y 28 de julio de 2019 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.  
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –  
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.  
– Gisela Scaglia.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Stefano, por el

que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva”, a realizarse los días 27 y 28 de julio de 2019, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva” tiene como principal objetivo promover el canto coral, la alfabetización musical, la vocalidad y polifonía en niños y jóvenes coreutas de toda la provincia y la región, y brindar una instancia de capacitación musical para directores y coreutas. El festival fue organizado por el área de educación y extensión artística del Parque del Conocimiento y contó con la participación de destacados maestros de trayectoria internacional y con la participación de elencos corales de la Argentina y Paraguay. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Segundo Festival Internacional de Música Coral Infanto-Juvenil “Voces de la selva”, que se realizará los días 27 y 28 de julio del corriente en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Daniel Di Stefano.*

\* Art. 108 del Reglamento.